

Orientaciones y condiciones para atraer inversiones del sector privado para el enfoque REDD+ a nivel nacional

Miembros del Grupo de Trabajo de IETA para REDD+ que contribuyeron a desarrollar este documento incluyen: Terra Global Capital (Leslie Durschinger, Erica Smith), Verra (Summer Montacute, Angelo Sartori, Naomi Swickard), Norton Rose Fulbright (Emily Davies), and Code REDD (Naazia Ebrahim, Michael Radomir).

CONTENIDO

1	PROPÓSITO DEL DOCUMENTO	2
2	RELEVANCIA E IMPORTANCIA DE PROMOVER PROYECTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS REDD+ NACIONALES Y SUBNACIONALES	4
2.1	LA EVALUACIÓN DEL RIESGO ES POSIBLE	4
2.2	LOS PROYECTOS SON COMPONENTES INTEGRADOS DE UN PROGRAMA MÁS AMPLIO	4
2.3	OPORTUNIDAD PARA INTEGRAR ACTIVIDADES EXISTENTES	4
3	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE REDD+ QUE PROMUEVAN INVERSIONES PRIVADAS	5
3.1	OBJETIVOS DE POLÍTICA, INCENTIVOS, ESTRUCTURAS.....	5
3.2	CREAR IMPULSORES DE LA DEMANDA.....	6
3.3	RECONOCIMIENTO LEGAL DE PROYECTOS DENTRO DE PROGRAMAS NACIONALES REDD+	7
3.4	RECONOCER Y GARANTIZAR LA TITULARIDAD DEL CARBONO	7
4	PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS, SALVAGUARDAS Y MONITOREO DE RESULTADOS NO CARBONO	8
4.1	SALVAGUARDAS DE CANCÚN	8
4.2	SALVAGUARDAS PARA LOS INVERSIONISTAS PRIVADOS.....	9
4.3	MONITOREAR LOS RESULTADOS NO CARBONO	9
4.4	UN MAYOR INTERÉS POR LAS SALVAGUARDAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS CON EL FINANCIAMIENTO	10
5	DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS REDD+ PARA ATRAER INVERSIONES	10
5.1	INTERACCIÓN CON ACUERDOS EXISTENTES BASADOS EN RESULTADOS	10
5.2	MÚLTIPLES FORMAS DE PAGOS BASADOS EN RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN DE REDUCCIONES Y REMOCIONES DE EMISIONES TRANSABLES	11
5.3	FLEXIBILIDAD, CERTEZA Y TRANSPARENCIA.....	12
6	COMPONENTES TÉCNICOS DE GEI	12
6.1	JUSTIFICACIÓN PARA UNA CONTABILIDAD DE GEI ESPECIALMENTE EXPLÍCITA.....	12
6.2	ESTABLECER NIVELES DE REFERENCIA DE EMISIONES FORESTALES (NREF).....	12
6.3	MONITOREO DE RESULTADOS DE GEI	14
6.4	PROCESO DE REGISTRO GUBERNAMENTAL Y EVITAR LA DOBLE CONTABILIDAD	15
7	OTRAS FORMAS EN LAS CUALES LOS GOBIERNOS PUEDEN PROMOVER INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO.....	15

7.1	HACER UN CASO DE NEGOCIOS MÁS FUERTE PARA LAS INVERSIONES REDD+.....	15
7.2	COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN	16
7.3	DESPLIEGAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS INNOVADORES	16
7.4	CONSIDERAR INCENTIVOS ECONÓMICOS SOBRE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES	17
7.5	REDIRIGIR SUBSIDIOS PERVERSOS	17
7.6	PROMOVER COMPRADORES VOLUNTARIOS.....	18

1 Propósito del documento

Este documento se diseñó para proveer orientación de alto nivel a los gobiernos que estén interesados en atraer inversión privada para financiar actividades que se estén implementando dentro del contexto de un programa REDD+ nacional o subnacional. Para simplificar, el documento se utilizará la palabra “proyecto” para describir un conjunto de actividades relacionadas a un área geográfica definida que contribuyan a reducir la deforestación, la degradación de los bosques y/o aumenten las existencias de carbono forestal en el marco de un programa REDD+ nacional o subnacional. Aunque hay muchos tipos de actores en el sector privado que pueden respaldar REDD+, este documento se enfoca en inversionistas del sector privado que puedan aportar capital para proveer financiamiento por adelantado para implementar acciones necesarias para detener la deforestación y la degradación forestal en el ámbito global.

La inversión necesaria para detener la deforestación a nivel global a través de la agricultura sostenible y REDD+ es de US\$200 billones anualmente¹, de los cuales en la actualidad solo se cuenta con alrededor de US\$1 billón, provistos en su mayoría de donantes, gobiernos y otras fuentes de inversión no privadas. Esto deja una gran brecha que debe suplirse a través del sector financiero e inversiones basadas en el mercado. Si se consideran únicamente los patrimonios privados de los inversionistas con un estimado de US\$1.835 trillones^{2,3} en activos para desplegar anualmente, esta brecha podría cubrirse con el 10% de su capital libre, lo cual ni siquiera incluye los billones de dólares de los activos de otros inversionistas. Para atraer estas inversiones privadas a la agricultura sostenible y a REDD+, los gobiernos y propietarios de negocios/proyectos tendrán que hacer que estas iniciativas sean atractivas para estos inversionistas. Para la mayor parte de los inversionistas, esto comienza convenciéndolos de que pueden generar un retorno atractivo ajustado al riesgo en relación con otras oportunidades en el mercado. Esto significa que los inversionistas necesitan la capacidad de evaluar el riesgo y el retorno de su inversión antes de que desplieguen el capital. Segundo, a medida que los gobiernos aumentan su interés en atraer inversiones privadas, necesitan crear oportunidades para mezclar fondos gubernamentales y de donantes con instrumentos del mercado financiero (préstamos, fondos, bonos verdes, etc.) para crear un escenario de retorno atractivo. Y finalmente, mediante la construcción de un historial de inversión

Características del sector privado

- Busca la generación de retornos financieros
- Algún impacto de valor en la toma de decisiones
- Necesita evaluar riesgo y retorno
- Requiere implementadores con registros comprobados
- Utiliza acuerdos transaccionales robustos
- Adverso al riesgo reputacional

¹ WEF, El papel del sector financiero en las cadenas de suministro libres de deforestación, 2016

² GIIN, Encuesta anual de inversionistas de impacto, 2018

³ McKinsey, Revisión de los mercados privados globales, 2018

para el sector de agricultura sostenible y REDD+, se debe demostrar demuestre que hay oportunidades reales para generar retornos que catalizarán más inversionistas institucionales convencionales a lo largo del tiempo.

Para que los gobiernos atraigan inversiones privadas en el corto plazo a gran escala, deberán implementar leyes, regulaciones y/o procesos administrativos que permitan a los inversionistas canalizar dinero directamente a proyectos dentro de un programa nacional y/o subnacional. La razón para esto es que si un inversionista va a financiar actividades en el terreno diseñadas para reducir la deforestación y/o para producir cultivos de mayor valor de manera sostenible, el inversionista deberá entender lo que se va a implementar, quién lo va a hacer, y cuáles son los indicadores de desempeño financiero, social y ambiental clave que generarán retornos. Esto es difícil de lograr mediante un programa de gran escala y de diversas actividades, pero al estar la oportunidad para invertir en proyectos o grupos de proyectos, los inversionistas estarán en capacidad de evaluar el riesgo y el retorno y definir los indicadores de desempeño que evaluarán ese retorno. Independiente lo anterior, puede fluir financiamiento privado de forma directa a un programa nacional, sin embargo el alto riesgo hace que esto sea desafiante por su escala, y lo más probable es que se obtenga financiamiento después de que se hayan alcanzado resultados y no de forma anticipada para financiar las intervenciones.

Hay componentes clave que pueden adoptar los gobiernos en relación con sus programas REDD+ nacionales y subnacionales para maximizar las oportunidades para atraer inversionistas del sector privado.

Componentes clave de atraer inversiones del sector privado a REDD+

1. Reconocer y promover proyectos dentro de programas REDD+ nacionales/subnacionales (Sección 0)
2. Crear políticas y procesos relacionados con REDD+ que impulsen las inversiones del sector privado (Sección 0)
3. Implementar marcos para involucrar partes interesadas, implementar medidas para cumplir las salvaguardas ambientales y sociales y monitoreo de beneficios “no carbono” para cumplir con las prioridades del sector privado (Sección 0)
4. Estructurar mecanismos para atribuir/reconocer resultados que incentiven las reducciones y remociones de emisiones y provean flujos de ingresos predecibles (Sección 2)
5. Adoptar métodos técnicamente robustos y espacialmente explícitos para la cuantificación y verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a partir de la deforestación y degradación forestal que apliquen a los niveles nacional/subnacional y de proyecto (Sección 0)
6. Aplicar procesos para el registro de actividades REDD+ y eliminación del riesgo de doble contabilidad.
7. Crear otras oportunidades para conectar al sector privado con actores de REDD+ en el país (Sección 0)

Cada una de estas siete condiciones habilitantes es cubierta en las siguientes secciones del documento. Estas condiciones están diseñadas para cumplir con los requerimientos de los inversionistas de tener: 1) un alcance conocido para sus inversiones, 2) predictibilidad, 3) eliminación de resultados binarios, 4) riesgo de relaciones públicas limitadas, y 5) retornos sociales y ambientales cuantificables.

2 Relevancia e importancia de promover proyectos dentro de los programas REDD+ nacionales y subnacionales

Las actividades REDD+ a nivel de proyecto que están estrechamente alineadas con las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC, por su sigla en inglés) de un país son fundamentales para el éxito a largo plazo de un programa REDD+ nacional. Los proyectos en el territorio que involucran a las comunidades para transformar economías locales son a menudo mucho más efectivos que las iniciativas lideradas por el gobierno en la detención de los impulsores/causas de la deforestación y la degradación forestal. Más aún, los proyectos ayudan a atraer la desesperadamente necesaria inversión privada precisamente donde los fondos públicos son escasos o inexistentes.

2.1 La evaluación del riesgo es posible

Los proyectos son altamente atractivos para el sector privado en comparación con programas gubernamentales porque proveen una inversión con menos riesgo y se ven menos impactados de forma directa por los cambios políticos. Los proyectos los implementan generalmente actores privados y por ende de forma inherente tienen un mejor entendimiento de las necesidades de los inversionistas privados y viceversa. Más aún, los proyectos bien diseñados tienen claridad sobre la distribución de resultados y beneficios, así como también en la propiedad y derecho de las reducciones y remociones de emisiones, lo cual ha probado ser difícil de lograr a escala nacional o subnacional. Esta claridad significa definir mecanismos para distribuir beneficios locales de forma más efectiva y flexible, proveyendo certeza a los actores del proyecto y garantizando que los recursos se dirijan a las áreas de mayor amenaza y por ende donde son más necesarios. Los beneficios sociales y ambientales específicos del sitio del proyecto cuentan una historia atractiva y son otra razón por la cual éstos son atractivos para la inversión privada.

2.2 Los proyectos son componentes integrados de un programa más amplio

Para proveer certeza a largo plazo para los inversionistas y acceder a una diversidad de demanda y mercados, es importante que los proyectos estén bien integrados con los objetivos y las NDC nacionales, y reciban la aprobación del gobierno; en otras palabras, “estar anidados” o ser oficialmente reconocidos dentro del programa REDD+ más amplio. Para garantizar que los proyectos apoyen programas REDD+ nacionales dirigidos por el gobierno, éstos deben utilizar líneas base de referencia alineadas con los niveles de referencia de emisiones nacionales. Probablemente se requiera dicha alineación para que los proyectos accedan a los mercados de cumplimiento emergentes tales como CORSIA. Es importante destacar que permitir proyectos anidados no necesariamente significa que los fondos se desvíen del apoyo a políticas nacionales o jurisdiccionales, sino que más bien esto puede facilitar que se logre financiamiento privado adicional a la jurisdicción, lo que de otro modo no habría sido posible. Los proyectos anidados pueden basarse en financiamiento de donantes, estrategias gubernamentales y asociaciones público-privadas para contribuir a financiar la reducción de emisiones a través de una jurisdicción.

2.3 Oportunidad para integrar actividades existentes

Los proyectos REDD+ de acción temprana que han entregado al sector una vasta experiencia en el terreno, proveen una multitud de prácticas probadas y recursos que pueden ser críticos para el éxito del programa a nivel gubernamental y para la generación de reducciones y remociones de emisiones

en el futuro. Su reconocimiento por el gobierno es importante para proveer credibilidad y certeza para los inversionistas tanto a nivel del proyecto como a nivel jurisdiccional. A través del uso de marcos tales como el enfoque Jurisdiccional y Anidado (JNR) de Verified Carbon Standard (VCS), es posible integrar de manera robusta la contabilidad entre el proyecto y los niveles jurisdiccionales. Los gobiernos juegan un papel clave en el establecimiento de las reglas para los proyectos anidados y también pueden involucrarse en su gestión y supervisión. Por ejemplo, los gobiernos deben liderar un proceso transparente que establezca las metodologías y procesos clave para cuantificar las reducciones y remociones de emisiones a nivel jurisdiccional y del proyecto, al igual que establecer una asignación justa, transparente y predecible de los beneficios que vienen de múltiples fuentes de financiamientos climático.

3 Objetivos de la política nacional de REDD+ que promuevan inversiones privadas

3.1 Objetivos de política, incentivos, estructuras

El éxito de la inversión privada en REDD+ dependerá en parte de leyes, regulaciones y/o procesos administrativos específicos de REDD+ para reducir la incertidumbre y el riesgo para los potenciales inversionistas REDD+. Estas leyes, regulaciones y/o procesos administrativos deben abordar la tenencia de la tierra y la propiedad del carbono, medidas anticorrupción, el derecho de acceso a la información, mecanismos de cumplimiento y aplicación, transparencia y rendición de cuentas, medidas de elegibilidad y desempeño clave para generar retornos y acuerdos para distribuir beneficios. La falta de claridad acerca de cómo impactarán las futuras regulaciones REDD+ a las inversiones privadas en actividades de proyecto es un disuasor fundamental para la inversión del sector privado.

Leyes y procesos administrativos claves para REDD+:

- Tenencia de tierras y propiedad del carbono
- Medidas anticorrupción
- Derecho de acceso a la información
- Mecanismos de cumplimiento y aplicación
- Transparencia y rendición de cuentas
- Medidas de elegibilidad y desempeño clave para generar retornos
- Acuerdos de distribución de beneficios

Para determinar los objetivos de la política para alentar la inversión privada en REDD+, se requiere primero la identificación y revisión de problemas para implementar REDD+ en el marco legal y de política existente. Deben revisarse los marcos existentes asociados a tenencia de tierras, temática ambiental, minería, silvicultura, derecho penal y comercial y políticas para determinar cómo operará un marco de REDD+ nacional, considerando con cuidado cómo se gestionará y sostendrá la inversión privada dentro de las actividades a nivel de proyecto en un marco de trabajo más amplio a nivel de programa. Luego, debe desarrollarse una estrategia de país y un plan de acción legal para identificar brechas y barreras en las leyes y políticas relacionadas con REDD+ necesarias de aclarar. Estos instrumentos legales y de política deben desarrollarse de manera que se reduzcan los ajustes cuando cambien los gobiernos a través del tiempo.

3.2 Crear impulsores de la demanda

Los mercados domésticos o internacionales establecidos bajo legislación también proveen una oportunidad significativa para alentar la inversión privada en REDD+. En este caso, los flujos de ingresos por monetizar las reducciones y remociones de emisiones pueden proveer financiamiento anticipado necesario para implementar entre 2 a 10 años de actividades hasta que el proyecto se escale y sea económica, social y ambientalmente sostenible.

A este respecto, debe alentarse una interpretación amplia del mecanismo del Artículo 6.4 en el Acuerdo de París para incluir una participación autorizada del sector privado en proyectos REDD+⁴. Esto es además del involucramiento del sector privado dentro de un instrumento impulsado por el país indicado en el Artículo 6.2. A medida que se clarifica en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) sobre la orientación del Artículo 6, los países anfitriones deben definir cómo reconocer en la contabilidad nacional y permitir la “exportación” de reducciones y remociones asociadas a proyectos privados de REDD+ con el propósito de aumentar el valor de éstos y por lo tanto aumentar la inversión.

La legislación para los mercados nacionales de carbono puede desencadenar inversión privada en REDD+ en el corto plazo para respaldar el desempeño nacional futuro. Están emergiendo casos de demanda doméstica que pueden proveer oportunidades a gran escala para que programas y proyectos REDD+ aseguren financiamiento y simplifiquen aún más los acuerdos necesarios para alentar la inversión privada en REDD+. Los mecanismos de precio al carbono doméstico, que permiten el uso de las reducciones y remociones de emisiones de REDD+, pueden ser un poderoso impulsor de financiamiento del sector privado, al tiempo que apoyan también otras prioridades contenidas en el NDC y permiten un aumento en nivel de ambición de sus metas. Un buen ejemplo de esto es Colombia, donde los importadores o productores de combustible enfrentan un impuesto de carbono de ~US\$5/t, pero pueden elegir en vez de pagar el impuesto, el entregar una compensación doméstica incluso a partir de proyectos REDD+. Con esto, el Gobierno de Colombia puede establecer sus requerimientos a nivel de la alineación necesaria entre los proyectos del sector privado y las medidas REDD+ nacionales con el propósito de permitir la rebaja tributaria sin comprometer el balance neto de reducciones y remociones de emisiones medido a nivel nacional.

Otros marcos de trabajo legales domésticos pueden estimular el flujo de financiamiento para REDD+ a través de la creación de incentivos fiscales específicos dirigidos a reducir el riesgo sobre la inversión realizada, tales como los incentivos tributarios para el desarrollo de proyectos REDD+, garantizando crédito o préstamos a bajo interés para ciertos tipos de proyectos y proporcionando coinversión pública, todo lo cual puede respaldarse mediante la legislación doméstica subyacente. En general, también debe alentarse la coherencia intersectorial para asegurar que se fomente igualmente la inversión privada a través de todos los sectores, en lugar de quitarle ventajas a algunos sectores relacionados con REDD+.

⁴ Para más información, ver: <https://climatefocus.com/sites/default/files/REDDOptionsfinalreport.pdf>

3.3 Reconocimiento legal de proyectos dentro de programas nacionales REDD+

El desarrollo de estrategias nacionales y de contabilidad para REDD+ es esencial para su real aporte en la NDC y reducciones de GEI y para abordar preocupaciones tales como las fugas. Sin embargo, a medida que muchos países continúan trabajando con la finalidad de satisfacer ese objetivo, la inversión en REDD+ del sector privado en proyectos se ve detenida por la inmensa incertidumbre de si el proyecto será capaz de monetizar las reducciones y remociones de emisiones que genere, o de obtener un retorno a través de medidas alternativas para distribuir beneficios. Crear un marco legal transparente y estable en relación con la forma en que los proyectos pueden recibir reconocimiento por su contribución a los resultados a escala nacional permitirá que el sector privado evalúe el escenario imperante para invertir y desplegar capital por adelantado para respaldar intervenciones en el terreno. Si se le da un 100% de prioridad a los resultados del programa nacional a los compradores, los riesgos asociados con la inversión del sector privado a nivel de proyecto aumentan dramáticamente y por lo tanto se reducen las inversiones en intervenciones en el terreno.

Tanto Perú como Colombia han demostrado entender la importancia de anidar proyectos dentro de programas REDD+ nacionales. Mediante el uso de un enfoque anidado, Perú ha autorizado que los desarrolladores de proyectos REDD+ utilicen sus líneas de referencia existentes bajo el VCS para 2015-18, y el gobierno removerá entonces cualquier reducción de emisiones alcanzada del inventario nacional si se vende fuera del país. Este reconocimiento protege de forma efectiva los proyectos REDD+ en contra de cualquier potencial de doble contabilidad con la NDC de Perú, lo cual es un requerimiento clave para el mecanismo de mercado del Artículo 6. Colombia ha hecho algo similar donde los proyectos pueden utilizar sus líneas de referencia VCS durante 2018, pero están sujetos a la determinación de un Potencial Máximo de Mitigación determinado por el gobierno con base en métodos consistentes con aquellos que se utilizan para construir el nivel de referencia de emisiones nacional. Más allá de 2018, la Resolución N°1477 del 01 de agosto de 2018 de Colombia reconoce formalmente los proyectos dentro del programa REDD+ nacional. La resolución establece varias reglas que incluyen reconocer proyectos dentro de un programa y el proceso para establecer las líneas de referencia de proyectos REDD+ con base en una reconstrucción metodológica del nivel de referencia nacional de emisiones. Estos dos países están a la vanguardia en el establecimiento de leyes, políticas y prácticas que alienten una oleada de inversiones privadas dentro de los programas REDD+ nacionales a través del reconocimiento de proyectos.

3.4 Reconocer y garantizar la titularidad del carbono

Los acuerdos contractuales entre actores privados, propietarios de tierras y gobiernos podrían gestionar de manera efectiva los derechos de propiedad de la tierra y el carbono, las unidades de reducción y remoción de emisiones y el involucramiento de las comunidades locales. Deben proveerse marcos para estos acuerdos en la legislación, sin embargo, el acuerdo real debe ser entre las partes interesadas relevantes (las cuales pueden incluir gobiernos) y deben ser mediante un documento independiente que sea flexible para acomodar las circunstancias individuales de cada proyecto.

Los acuerdos basados en proyectos deben estar estrechamente alineados con los NDC y los programas REDD+ nacionales para una certeza a largo plazo y el involucramiento con los mercados. Este enfoque podría simplemente requerir que se midan los beneficios contra las líneas de referencia nacionales o subnacionales. Deberá llegarse a un acuerdo con países forestales sobre el uso de las unidades de

reducción y remoción de emisiones, que incluya si estas se utilizarán en instrumentos de cumplimiento nacionales o internacionales, si contribuirán a las NDC de los países forestales y/o si las entidades privadas pueden comprar unidades de reducción y remoción de emisiones de dichos proyectos.

4 Participación de partes interesadas, salvaguardas y monitoreo de resultados no carbono

Los países deben garantizar que la implementación de actividades REDD+ sea consistente con las *Salvaguardas de Cancún*, independientemente de la fuente y tipo de financiamiento para las actividades REDD+, y si desean optar en el futuro a pagos basados en resultados⁵. Dado que los inversionistas probablemente consideren esos pagos basados en resultados, requerirán que se implementen medidas robustas para cumplir con las salvaguardas, así como también de la participación permanente de partes interesadas a niveles jurisdiccionales y de proyecto.

4.1 Salvaguardas de Cancún

Uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta al desarrollar proyectos y programas REDD+ es cumplir con los requerimientos establecidos bajo las denominadas *Salvaguardas de Cancún*, adoptadas en la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC en su décima sexta sesión (*Decisión 1/CP.16*). Las *Salvaguardas de Cancún* buscan apoyar la implementación de programas REDD+ al reducir y/o evitar impactos ambientales y sociales negativos. En este sentido, deben promoverse y apoyarse las siguientes salvaguardas REDD+ tanto a nivel jurisdiccional como de proyecto:

- a) Las acciones complementan o son consistentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y las convenciones y acuerdos internacionales relevantes.
- b) Estructuras de gobernanza forestal transparentes y efectivas, que tomen en cuenta la legislación y la soberanía nacional.
- c) Respeto por el conocimiento y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en cuenta las obligaciones internacionales relevantes, las circunstancias y leyes nacionales, y considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- d) La total y efectiva participación de partes interesadas relevantes, en particular pueblos indígenas y comunidades locales.
- e) Las acciones son consistentes con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, garantizando que las acciones a que hace referencia el párrafo 70⁶ de esta decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que se utilicen en cambio para incentivar la protección y conservación de bosques naturales y los servicios ecosistémicos, y para mejorar otros beneficios sociales y ambientales.
- f) Acciones para abordar los riesgos de reversiones.
- g) Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

Lo anteriormente mencionado, es fundamental para promover el interés de todas las partes interesadas involucradas en actividades de REDD+ mediante la promoción de procesos de toma de decisiones a través de la participación de las comunidades rurales, los pueblos indígenas, el sector

⁵ UNFCCC Decisión 2/CP.17 párrafo 63, y Decisión 1/CP.16, apéndice I, párrafo 2.

⁶ (a) Reducir emisiones de la deforestación; (b) Reducir emisiones de la degradación del bosque; (c) Conservación de acciones de carbono de los bosques; (d) Gestión sostenible de los bosques; (e) Mejoramiento de las acciones de carbono de los bosques.

público y el privado, la sociedad civil y la academia, entre otros. La idea detrás de este proceso es proveer transparencia y equidad a las iniciativas REDD+ y lograr una participación efectiva de las partes interesadas.

4.2 Salvaguardas para los inversionistas privados

Es importante que los proyectos minimicen la posibilidad de conflicto entre las comunidades, la sociedad civil, los gobiernos y los inversionistas privados mediante la implementación de mecanismos para abordar quejas y a través de prácticas de Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC, por su sigla en inglés). Los procesos participativos transparentes e incluyentes garantizan un balance entre los participantes y el nivel de toma de decisiones, y evitan acciones unidireccionales de una parte interesada única, o de un grupo minoritario pero con poder para tomar decisiones.

Si un programa o proyecto REDD+ cumple con los requerimientos de las *Salvaguardas de Cancún*, asegura la integridad ambiental mediante el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales e internacionales (por ejemplo, la Convención de Pueblos Indígenas y Tribales - C169) y aborda otros asuntos importantes para los inversionistas privados, tales como la permanencia de las reducciones y remociones de emisiones, la minimización de fugas y no permitir el reemplazo del bosque nativo mediante plantaciones exóticas.

Más aún, las *Salvaguardas de Cancún* promueven la generación de beneficios ambientales y sociales que provean valor agregado para inversionistas privados y vayan más allá de obtener reducciones y remociones de emisiones derivadas de la implementación de actividades REDD+. Ejemplos de esto incluyen reducir la vulnerabilidad social y ambiental a través de la adaptación al cambio climático, mantener y aumentar la diversidad biológica y tomar en consideración el conocimiento tradicional y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

4.3 Monitorear los resultados no carbono

Para proveer evidencia y transparencia alrededor de los resultados no carbono de los programas REDD+, las entidades nacionales deben desarrollar un sistema para proveer información acerca de cómo se están abordando y respetando las *Salvaguardas de Cancún*. La orientación sobre el monitoreo e informe de las salvaguardas se aprobó a través de la *Decisión 12/CP.17* y las Partes deben proveer de forma periódica un resumen de información vía sus comunicaciones nacionales.

Más allá de las disposiciones de la CMNUCC para REDD+, hay varios estándares de certificación voluntarios para salvaguardas que pueden proveer un importante aseguramiento para los inversionistas privados. El *Estándar de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB)* incluye una variedad de requerimientos ambientales y sociales que pueden ser verificados por terceros para actividades a nivel de proyecto. A nivel de los programas REDD+ nacionales o subnacionales, las *Salvaguardas Sociales y Ambientales REDD+ (REDD+SES)* proveen un nivel similar de transparencia y aseguramiento para determinar que se están abordando las salvaguardas clave.

4.4 Un mayor interés por las salvaguardas y la participación de las partes interesadas con el financiamiento

Para la implementación de las *Salvaguardas de Cancún* es vital para alentar la inversión del sector privado en REDD+. Se apunta que se requiere que se implementen todas las salvaguardas para alcanzar pagos basados en resultados.

Estas salvaguardas podrían abordarse en parte a través de una revisión y reforma de:

- Las leyes de tenencia de tierras y propiedad del carbono, incluido el balance entre el derecho consuetudinario y estatutario a la tierra;
- Protección legal del conocimiento y los derechos de los pueblos indígenas con miras a alentar oportunidades económicas para pueblos indígenas;
- Marcos de transparencia y rendición de cuentas, incluidas medidas anticorrupción tales como leyes que penalicen la corrupción y provean mecanismos de aplicación;
- La implementación de marcos de planeación de uso de tierras;
- Leyes que protejan la posición legal, derechos de apelación ante las cortes, el derecho a un juicio justo y sin sesgos y ayuda legal para quienes la necesiten; y
- Leyes para abordar el riesgo de reversión y desplazamiento de emisiones.

5 Distribución de beneficios REDD+ para atraer inversiones

Más allá de una contabilidad espacial explícita de las reducciones y remociones de emisiones, la condición más importante requerida para atraer inversiones privadas son las reglas claras y predecibles acerca de cómo se harán los pagos basados en resultados y/o la distribución de reducciones y remociones de emisiones transables para los resultados a nivel proyecto. Esto incluye criterios explícitos sobre la elegibilidad y predictibilidad de las reglas de distribución de beneficios por al menos cinco años.

5.1 Interacción con acuerdos existentes basados en resultados

Recientemente, se han puesto en operación programas de pago basados en resultados bajo el Fondo de Carbono, la Iniciativa del Fondo BioCarbon para Paisajes Forestales Sostenibles, REM Early Mover, el Fondo Verde del Clima y otros programas multilaterales financiados por países donantes tales como Noruega, Alemania y el Reino Unido. Estos programas han sido fundamentales en la preparación de los países REDD+ para entender e implementar programas de financiamiento mediante la reducción y remoción emisiones reales a niveles jurisdiccionales.

Estos acuerdos generalmente incluyen compromisos futuros de países REDD+ para proveer reducciones y remociones de emisiones a cambio de un pago basado en resultados. En algunos casos, está claro que los derechos del carbono se transferirán al pagador basado en resultados y en otros casos esto no está completamente definido. En muchos casos, el país REDD+ está entregando resultados en áreas forestales en las cuales no tiene tenencia de la tierra. Esto crea preguntas acerca de la tenencia del carbono y de si el gobierno tenía el derecho a recibir pagos basados en resultados o si esto hubiera impedido o impidió que los titulares de la tierra generaran y vendieran reducciones y remociones de emisiones independientes del programa basado en resultados. Adicionalmente, si los proyectos existentes o nuevos están vendiendo créditos de reducción y remoción de emisiones a

terceros en la misma área forestal, esto podría llevar a una doble venta y por lo tanto, debe llegarse a un acuerdo entre el gobierno nacional y la entidad del proyecto en relación a cómo distribuir el desempeño y los beneficios para garantizar la integridad ambiental.

Hay diferentes formas en las cuales esto puede lograrse, siendo clave encontrar una solución que mantenga un modelo de negocios adecuado para el proyecto, evitando la pérdida o disminución de intervenciones de acciones tempranas que desincentiven nuevas inversiones REDD+ privadas en la región. Los países deben establecer de forma explícita reglas sobre los entregables de reducciones y remociones de emisiones bajo programas de pagos basado en resultados y el impacto que tiene sobre los titulares subyacentes para producirlas o recibir pagos. Esta información debe ser detallada y proporcionada públicamente a todas las partes interesadas.

Otra consideración es el impacto que pueden tener los acuerdos firmados para programas basados en resultados sobre el atractivo para los inversionistas del sector privado. En el caso del Fondo de Carbono, los ERPA firmados por el país proveen “derechos de primera entrega”. Esto significa que el Fondo de Carbono obtiene las primeras reducciones y remociones de emisiones generadas. Si bien puede estar justificado que el Fondo de Carbono asegure los primeros derechos con base a las grandes cantidades de fondos de preparación de REDD+ proporcionados a los países en desarrollo, este otorgamiento de los derechos de primera entrega reduce el atractivo de hacer inversiones privadas por adelantado en los programas REDD+ debido a que su pago será de segunda prioridad, luego del pago del Fondo de Carbono al gobierno. Los términos del acuerdo de pagos basados en resultados deben tener especial cuidado de entender los problemas de la titularidad del carbono y el impacto que podrían tener sobre las inversiones del sector privado.

Los beneficios generados por proyectos REDD+ nacionales pueden no estar claramente definidos, dependiendo de la etapa de preparación de REDD+ de cada país. También puede entrarse en acuerdos entre el sector privado y los gobiernos para estrategias a largo plazo para desarrollar REDD+ y alcanzar resultados y el reconocimiento de beneficios. Se requiere una estrategia a largo plazo, estabilidad gubernamental y mercados de carbono/sistemas tributarios para hacer que esta opción sea atractiva para los inversionistas privados, con opciones para escalar aún más a mercados internacionales.

5.2 Múltiples formas de pagos basados en resultados y distribución de reducciones y remociones de emisiones transables

Los detalles específicos de los acuerdos de distribución de beneficios (forma, entrega, oportunidad, partes) podrían ser determinados mediante las disposiciones en la ley y/o en acuerdos contractuales entre el gobierno y las partes que generan las reducciones y remociones de emisiones. Dependiendo de la fuente de la demanda REDD+, podrían garantizarse los beneficios a través de contratos (privados, mercado de carbono), o mediante instrumentos legales estatutarios (fuentes de financiamiento públicas). A modo de ejemplo, los pagos basados en resultados podrían distribuirse a través de un fondo público institucional independiente a nivel territorial. Para un fondo de tipo público, deben instaurarse robustos marcos legales y operacionales para reducir el riesgo de inversión y garantizar que los beneficios se distribuyan con los proyectos de forma predecible. Otra forma de distribución de beneficios son los mecanismos que proveen o permiten el reconocimiento de resultados basados en reducciones y remociones de emisiones transables a nivel de jurisdicción y de proyecto. En un caso,

las reducciones y remociones verificadas de emisiones se generan a nivel jurisdiccional y se proveen luego directamente al proyecto, o en otro caso, se generan y reconocen a nivel del proyecto dentro de una parte del programa jurisdiccional. En cualquier caso, estas reducciones y remociones de emisiones las negocia libremente la entidad del proyecto que las generó.

5.3 Flexibilidad, certeza y transparencia

Dada la incertidumbre y la probable fragmentación en la fuente de la demanda del REDD+ durante los próximos cinco años, con los potenciales ajustes en los procedimientos bajo CORSIA y el Artículo 6 del Acuerdo de París, al igual que con el desarrollo de mercados domésticos, los inversionistas valorarán arreglos de distribución de beneficios que ofrezcan flexibilidad. Los arreglos de distribución de beneficios deben permitir que los proyectos estén en capacidad de optar por recibir ingresos vía pagos basados en resultados realizados a niveles jurisdiccionales, pero que tengan también la flexibilidad de recibir reducciones y remoción de emisiones transables que puedan monetizarse a través de mercados de cumplimiento o voluntarios (pero no por las mismas reducciones y remociones de emisiones). Se requiere transparencia y rendición de cuentas de las reglas y procesos de distribución de beneficios del gobierno para garantizar como éstos se comparten con los proyectos. Y a medida que crecen las instancias de pagos de REDD+, y que comienzan a ocurrir grandes transacciones financieras, es necesario que los gobiernos estén conscientes del tema de la titularidad del carbono y los arreglos de distribución de beneficios de forma alineada con aquellos que tienen la tenencia legal de la tierra y el derecho de uso de los recursos naturales.

6 Componentes técnicos de GEI

6.1 Justificación para una contabilidad de GEI espacialmente explícita

Implementar el esfuerzo adicional para desarrollar una contabilidad de GEI espacialmente explícita es de vital importancia por diferentes razones; 1) estos métodos probablemente se utilizarán para direccionar grandes sumas de dinero a países REDD+, de manera que deben ser tan exactos como sea posible, 2) crean una proyección exacta del escenario “business as usual” (negocio habitual), requiriéndose aplicar distintos enfoques metodológicos a áreas afectadas por diferentes impulsores, agentes y causas subyacentes de deforestación, 3) sin unos niveles de referencia de emisiones espacialmente explícitos y protocolos de monitoreo adecuados, los gobiernos tienen un alto riesgo respecto a una inadecuada transferencia de riqueza, fallas del programa y violación de los derechos de los titulares debido a la incapacidad para determinar quién produjo realmente las reducciones y remociones de emisiones y por ende no recompensado adecuadamente a quien corresponde, y 4) sólo con una contabilidad de GEI espacialmente explícita los inversionistas pueden evaluar el riesgo y el retorno para determinar en cuáles componentes y áreas del programa REDD+ van a invertir.

6.2 Establecer niveles de referencia de emisiones forestales (NREF)

En el corazón de la contabilidad de GEI se encuentra el establecimiento del nivel de referencia de emisiones. Este es el nivel proyectado de emisiones del business as usual con el que se contrarrestan las reducciones y remociones reales de emisiones en el futuro.

Estratificación

Para medir de manera exacta las emisiones REDD+ nacionales o subnacionales es necesario estratificar áreas grandes en áreas más pequeñas y aplicar las metodologías apropiadas para crear niveles de referencia de emisiones específicos de cada estrato. Esto requiere reunir datos sobre impulsores, agentes y causas subyacentes de deforestación y degradación a nivel local, al igual que recolectar los tipos de tenencia de tierras a través de la jurisdicción. Estos datos se utilizan entonces para definir el impulsor y el estrato de gestión/tenencia que capture de forma única las dinámicas de deforestación y degradación. La estratificación no tiene que ser altamente granular, pero debe al menos separar de forma única áreas que estén principalmente afectadas por deforestación planeada y no planeada. Definir cada estrato debería tomar en cuenta otras condiciones tales como el tipo de tenencia de tierra enlazado con usos de tierra y forestales permitidos. Los estratos deben definirse aún más de conformidad con las condiciones que afectarán la deforestación y degradación forestal futura que no serán capturadas en las emisiones históricas.

Dentro de cada impulsor y estrato de gestión/tenencia, debe estratificarse el área aún más sobre la base de las acciones forestales de carbono y los parámetros biofísicos relacionados con la productividad forestal.

Igualar métodos para cada estrato

Una vez dividida el área nacional o subnacional en estratos de impulsores y gestión/tenencia espacialmente discretos, se definen aún más por estrato forestal, y entonces debe identificarse y aplicarse la metodología de cuantificación que mejor capture estas dinámicas. Es aquí donde pueden emplearse las metodologías existentes bajo VCS u otros parámetros. Durante los últimos 10 años, los proyectos han aplicado estos estándares para crear niveles de referencia de emisiones forestales exactos y acreditables a través de diferentes países, tipos de bosques y de causales y tipos de gestión/tenencia que han sido sometidas a una rigurosa auditoría de terceros. Además, bajo el Marco Metodológico del Fondo de Carbono, hay países que han desarrollado sus niveles de referencia de emisiones forestales utilizando estratos espacialmente explícitos. Dentro de los documentos de proyectos VCS y de Documentos de Programas de Reducción de Emisiones del Fondo de Carbono (ER-PDs⁷), pueden encontrarse ejemplos de cómo puede cada estrato dentro del programa nacional o subnacional cuantificar el nivel de referencia de emisiones. Además, hay ejemplos de cómo aplicar ajustes cuantitativos a la deforestación y degradación histórica con base en el estrato para construir de manera exacta niveles de referencia de emisiones ya que la gestión futura es específica para cada estrato.

Ejemplos de estratos REDD+

- Deforestación y degradación forestal no planeada de impulsores basados en subsistencia en tierras comunales.
- Deforestación y degradación forestal no planeada de tierras gestionadas por el gobierno tales como áreas protegidas.
- Deforestación y degradación forestal no planeada del aumento al acceso a los bosques debido a desarrollos tales como carreteras, puentes y/o conversión a gran escala de áreas forestales adyacentes.
- Deforestación planeada por proyectos agrícolas, mineros, de asentamiento urbano y/u otros proyectos de desarrollo a gran escala.

⁷ Dos ejemplos incluyen el Congo y DRC.

Para cada estrato también es necesario determinar el alcance de las actividades, los pools de carbono y los gases de GEI que se incluirán en el nivel de referencia de emisiones. No necesariamente deben ser iguales a través de todos los estratos. Para permitir la asignación de un nivel de referencia de emisiones a nivel de proyecto dentro de un estrato, es necesario determinar dónde es más probable que ocurra la deforestación y la degradación dentro del estrato (si está incluida). Esto se hace aplicando un modelo estadístico que se basa en factores de riesgo tales como el tipo de bosque, la distancia a carreteras, ríos, la elevación, la pendiente, etc., que identifican la ubicación donde es probable que ocurra la deforestación y la degradación. Estos modelos asignan entonces la deforestación y degradación a píxeles discretos⁸ dentro de un estrato basado en áreas de más alto riesgo, lo que permite la creación de mapas forestales y de cambio de uso de tierras con deforestación y degradación futuras para cualquier área dentro del estrato. Con este nivel de exactitud espacial, pueden atribuirse niveles de referencia de emisiones de manera exacta y justa a los proyectos dentro de un estrato.

Acreditar líneas de referencia

Una vez desarrollado el nivel de referencia de emisiones espacialmente explícito, un país debe determinar si hará algún ajuste a este nivel para reconocer resultados. Puede haber varias razones para establecer la línea de referencia de acreditación de emisiones por debajo del nivel de referencia de emisiones, lo cual incluye cubrir el NDC, crear un conjunto de emisiones que pueda cubrir áreas de bajo desempeño dentro de la jurisdicción, y/o establecer un conjunto de reducciones y remociones de emisiones que el gobierno pueda monetizar para cubrir los costos administrativos de gestionar el programa REDD+.

Al determinar si se establece el nivel de acreditación de emisiones por debajo del nivel de referencia de emisiones es importante destacar que si esto dificulta generar reducciones y remociones de emisiones, podría generar un desincentivo para desarrollar acciones privadas. Los gobiernos deben considerar si la línea de referencia de acreditación es simplemente un porcentaje específico más bajo que el nivel de referencia de emisiones y que hasta que se generen resultados por debajo de la línea de referencia de acreditación, no se reconocerá ningún desempeño ni se utilizará ningún otro método. Por ejemplo, un gobierno podría reconocer reducciones de emisiones al 95% del nivel de referencia, o podría reconocerlas al nivel de referencia, pero se requiere que para cada 20 créditos generados, se le provea 1 crédito al gobierno. Además, puede haber fuertes razones por las cuales la línea de referencia de acreditación de un estrato de gestión/tenencia pueda ser diferente de otra.

6.3 Monitoreo de resultados de GEI

Establecer los métodos y procesos para desarrollar los niveles de referencia de emisiones provee las bases para el monitoreo permanente. El monitoreo debe llevarse a cabo utilizando los mismos métodos definidos para establecer los niveles de referencia de emisiones que cubren las mismas actividades, pools de carbono y tipos de GEI. Para garantizar que las emisiones monitoreadas puedan compararse en forma directa con el nivel de referencia de emisiones, debe llevarse a cabo el

⁸ Esto no puede hacerse técnicamente a nivel de píxel, pero sí a nivel de unidades de mapeo mínimas muy pequeñas.

monitoreo del cambio de uso de suelos a nivel de píxeles y convertirlo en emisiones utilizando factores de emisión específicos del estrato monitoreado.

Para que los inversionistas estén dispuestos a invertir en proyectos que generen todo o parte del retorno de ingresos de GEI, necesitarán tener la certeza de que si el área que financian y donde se reduce la deforestación o degradación, estará sujeta a que reciban una asignación conocida de pagos basados en resultados o de reducciones y remociones de emisiones transables. Uno de los grandes desafíos para el monitoreo jurisdiccional de las reducciones de GEI ocurre cuando hay un desempeño heterogéneo entre áreas dentro de la jurisdicción. Cuando hay un bajo desempeño en algunas áreas y las emisiones son más altas que los niveles de referencia de emisión, ¿cómo impactará esto la asignación de resultados a áreas con desempeño positivo?. Los gobiernos deben establecer reglas en relación con la salvaguarda de resultados entre gestores de tierras mediante el establecimiento de reservas de riesgo intra-jurisdiccional, imponer multas por bajo desempeño y/o apartar áreas gestionadas por el gobierno que no son elegibles para generar reducciones y remociones de emisiones, pero que producen resultados positivos.

6.4 Proceso de registro gubernamental y evitar la doble contabilidad

Para permitir la contabilidad y la distribución de resultados a niveles de proyecto y jurisdiccional sin el riesgo de una doble contabilidad, los países deben implementar sistemas de registros. Este sistema y sus procesos de soporte deben apoyar funciones de compensación típicas como la serialización y transferencia de toneladas, al igual que el seguimiento de proyectos y programas. Esto garantizará que se cumplan todos los requisitos para que las actividades REDD+ dentro del país y los resultados REDD+ basados en el monitoreo de GEI puedan rastrearse y transferirse tanto dentro del país como internacionalmente. Si bien se lanzó recientemente el sistema RENARE de Colombia, diseñado para manejar estas funciones tanto para reducciones y remociones de emisiones REDD+ como para otras reducciones de emisiones que buscan cualquier forma de compensación en el país, estos sistemas también deben proveer información relevante sobre el proyecto, compensaciones y otros antecedentes relevantes a los usuarios y al público. También deben apoyar procesos que protejan información confidencial o sensible.

7 Otras formas en las cuales los gobiernos pueden promover inversiones del sector privado

Además de las condiciones detalladas anteriormente, los gobiernos pueden llevar a cabo acciones adicionales para promover, comprometer y negociar con el sector privado para ayudar a financiar sus programas REDD+.

7.1 Hacer un caso de negocios más fuerte para las inversiones REDD+

Los inversionistas responderán a oportunidades donde sea claro cómo se utilizarán sus inversiones para construir negocios escalados y rentables en la agricultura sostenible y REDD+. Al dirigir los recursos gubernamentales y de los donantes para construir el alistamiento de inversión de actividades y proveer soporte directo para atraer y cumplir con los requerimientos de los inversionistas, los gobiernos pueden pasar sus modelos de financiamiento para el desarrollo rural de concesionales a comercialmente viables, al tiempo que continúan beneficiando a pequeños propietarios y promueven

ecosistemas saludables. Esto requiere incluir de forma explícita entregables relacionados con la creación de modelos de negocios robustos y medir el éxito, en parte, por la cantidad de nuevo financiamiento privado (financiamiento real) que haya sido canalizado al sector. Los gobiernos deben entender y apoyar los requerimientos y buenas prácticas para ejecutar transacciones REDD+ con el sector privado⁹.

7.2 Colaboración y coordinación

Hay una gama de actores trabajando en actividades relacionadas con REDD+ dentro de cada país, pero a menudo con una coordinación limitada, como el trabajo de CDB/FAO sobre el flujo de biodiversidad, que por definición está estrechamente relacionado con la preservación forestal. Estos deben apalancarse para crear sinergias y economías de escala para cerrar algunas de las brechas de financiamiento y reducir la carga sobre el sector privado. Más aún, la colaboración es importante para comunicar los beneficios de REDD+ como una potencial fuente de fondos y disipar las preocupaciones acerca de que la participación del sector privado aumente la deforestación.

Aunque es algunas veces desafiante, la participación del sector privado requiere que los ministerios relacionados con el medio ambiente, los recursos forestales, la agricultura y el cambio climático se asocien con los ministerios de finanzas para desarrollar totalmente las oportunidades de participación del sector privado. Esto es necesario para llevar la pericia financiera del gobierno al diseño y promoción de asociaciones público-privadas, al igual que para apalancar de manera innovadora instrumentos de financiamiento existentes aplicados a otros sectores para REDD+. Este nivel de coordinación permitirá el mayor apalancamiento del sector privado.

7.3 Desplegar instrumentos financieros innovadores

El financiamiento de REDD+ requiere atraer inversionistas a mercados emergentes que pueden ser nuevos para ellos. Esto también requiere llevar inversionistas a un sector en el cual pueden tener poca o ninguna experiencia y donde tienen un registro de inversiones muy limitado. Debido a esto, los gobiernos deben ser adeptos a promover/adaptar nuevos tipos de instrumentos financieros que puedan hacer que el REDD+ sea atractivo para los inversionistas. En general, esto significa que los gobiernos promuevan estructuras de financiamiento diseñadas para reducir el riesgo para los inversionistas mediante el despliegue estratégico de capital o mediante la provisión de garantías.

Los fondos de patrimonio privado se diseñan para tomar riesgos tempranos en un nuevo sector como lo es REDD+ si cuentan con el soporte de disposiciones de primeras pérdidas y facilidades de asistencia técnica. Mediante la atracción de inversionistas a estos fondos, pueden desplegarse nuevos grupos de capital para actividades agrícolas y REDD+ sostenibles. Los gobiernos deben encontrar formas para promover vehículos de fondos al priorizar fondos de donantes/subvenciones que puedan mezclarse con inversionistas privados dentro de un fondo. Los bonos verdes/REDD+ como instrumento financiero también están emergiendo como otro mecanismo para financiar REDD+. Algunos inversionistas los prefieren a los fondos de patrimonio privado, ya que generalmente hay menos restricciones para que ciertos grupos de capital inviertan a través de bonos. También pueden ofrecer un retorno híbrido con un cupón de calidad crediticia y una exposición limitada a REDD+. Estos bonos

⁹ Terra Global, FIELD Report: Orientación y Mejores Prácticas para Transacciones REDD+

pueden ser emitidos por instituciones financieras de desarrollo, bancos, y en países con regulaciones avanzadas para el mercado financiero, por el gobierno.

Los préstamos, particularmente aquellos con términos concesionales, pueden proveer un valioso financiamiento para REDD+ directamente a proyectos. Hay numerosos instrumentos de tipo garantía que pueden aplicarse para reducir el riesgo, tales como garantías de préstamos que pueden incluso asumir el riesgo de entrega de reducciones y remociones de emisiones. Los gobiernos deben trabajar con instituciones financieras de desarrollo, bancos y con sus propios ministerios de finanzas para promover y garantizar que puedan ofrecerse inversiones directas y/o vehículos de inversión en grupo para reducir el riesgo de inversión del sector privado. También hay oportunidades para ampliar las garantías de cultivos y los seguros de cultivos para incluir cobertura para la producción de reducciones y remoción de emisiones.

Aunque esta sección menciona sólo unos pocos instrumentos de financiamiento a nivel general, el punto importante es que para que los gobiernos atraigan inversiones del sector privado para REDD+ a escala, requerirán innovación financiera. Los gobiernos que reconozcan esto y construyan la pericia financiera requerida y busquen asociarse con inversionistas privados encontrarán soluciones para superar los obstáculos que ven los inversionistas privados en la asignación de capital a REDD+.

7.4 Considerar incentivos económicos sobre exportaciones e importaciones

Hay diferentes aranceles relacionados con exportaciones e importaciones que pueden apalancarse para estimular la financiación relacionada con REDD+:

- Los países podrían promover la producción de bienes sostenibles reduciendo los aranceles de exportación a cambio del apoyo corporativo a los bienes comprados en áreas donde se implemente REDD+.
- Del lado del importador, la Unión Europea ha venido investigando la posibilidad de aplicar aranceles a importaciones de bienes agrícolas asociados con la deforestación. Los países podrían evitar tales aranceles cobrando una pequeña prima “REDD+” sobre las exportaciones de bienes asociados con la deforestación. Esto tiene el riesgo de que se lo perciba como una licencia para contaminar, por lo que debería ser una medida temporal para mitigar el daño durante la reforma a la cadena de suministros.
- Los países podrían negociar un arancel de importación más bajo para bienes para los cuales una entidad haya invertido en un programa o proyecto REDD+ en el país.
- Los países podrían invitar inversiones privadas en un programa REDD+ nacional a cambio de acceso prioritario a bienes de exportación y/o un nivel garantizado de suministro de bienes, con etiquetado asociado cuando fuera posible.

7.5 Redirigir subsidios perversos

Los subsidios que apoyan actividades enlazadas con la deforestación deben reasignarse para apoyar las asociaciones del sector privado y los programas REDD+ que involucran mejorar las prácticas agrícolas mediante la rehabilitación o la asistencia técnica. La redirección de los subsidios a menudo se retrasa por la inercia política o económica; mejorar el caso de negocios y presentar con claridad los beneficios económicos debería facilitar la reforma de las finanzas nacionales.

7.6 Promover compradores voluntarios

Aunque es más pequeña que la oportunidad para los mercados de cumplimiento, los mercados voluntarios pueden jugar un papel significativo en la provisión de financiamiento climático para REDD+. Algunas oportunidades para que los gobiernos alienten los mercados voluntarios incluyen:

- Promover el uso de instrumentos REDD+ para actuar antes de y más allá del cumplimiento en los sectores público y privado para ampliar la ambición bajo el Acuerdo de París; y
- Aclarar las reglas sobre el derecho del carbono y cómo las compras de créditos con propósitos de no cumplimiento pueden ser útiles para el NDC para permitir que quienes toman acciones voluntarias hagan afirmaciones creíbles acerca de su apoyo financiero a los proyectos REDD+ como parte de sus compromisos climáticos.